

Amadeo-Martín Rey y Cabieses

ANÉCDOTAS DE LA
NOBLEZA ESPAÑOLA

UNA HISTORIA ÍNTIMA

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	13
<i>Prólogo</i>	21
<i>Introducción</i>	27
1. Los duques de Ahumada. El primer guardia civil	33
2. Los barones de Alacuás. Un mentor para el duque de Anjou	40
3. Los duques de Alba de Tormes. Una gran casa europea	45
4. Los duques de Alburquerque. Un ducado a caballo	51
5. Los marqueses de Alcañices, duques de Sesto. Apoyo fiel de Alfonso XII	67
6. Los señores de Alconchel. Un señorío que es título	72
7. Los marqueses de Alfarrás. O el laberinto de Horta	81
8. Los barones de Algerri. Y marqueses pontificios de Camps. La valentía del marqués	90
9. Los vizcondes de Altamira de Vivero. Luis Felipe de Peñalosa, <i>defensor civitatis</i>	99
10. Los marqueses pontificios de Amboage. De embajadores a marqueses	103

11. Los condes de los Andes. Una saga de políticos gastrónomos	107
12. Los marqueses del Baztán. En memoria de... ..	120
13. Los marqueses de Belvís de las Navas. Lo que el fuego no se llevó	126
14. Los marqueses de Campo Real. Un diplomático dedicado a España y a la Orden de Malta	157
15. Los marqueses de Castellbell. Un actor y escritor	178
16. Los marqueses de Castelldosrius. Una pasarela de títulos	185
17. Los marqueses de Cerralbo. Un marqués carlista hijo de un conde funambulista	197
18. Los condes de la Conquista. Un conde criollo	210
19. Los condes de Donadío de Casasola. Un cantante y presentador en la familia	217
20. Los duques de Grimaldi. De marqués genovés a duque español	223
21. Los duques de Hornachuelos. De condes a duques	236
22. Los marqueses de Lacy, condes de Lacy. De Irlanda al Levante español	241
23. Los duques de Linares. De Portugal a España	255
24. Los marqueses de Marañón. De la medicina a la nobleza titulada	259
25. Los marqueses de las Marismas del Guadalquivir. De empresarios de prensa a actores	280
26. Los duques de Medina Sidonia. Nobleza andaluza... con vínculos en Hispanoamérica y Cataluña	290
27. Los marqueses de Mendigorría. Y marqueses de Torrelaguna. Un marqués cosmopolita	307
28. Los marqueses de Moctezuma. Linaje de emperadores aztecas	318
29. Los marqueses de Montealegre de Aulestia. Un gran señor limeño	329

30. Los condes de Montijo. Por la capilla a la Corona	339
31. Los condes de Motrico. «El gallego se va, pero la mierda se queda»	349
32. Los condes de Orgaz. Un conde humanista	358
33. Los marqueses de Portago. Guapo, deportista y... trágico mito	370
34. Los condes de Revilla de Camargo. Cuba en el corazón	377
35. Los duques de San Carlos y marqueses de Santa Cruz. De correos mayores de las Indias y de almirantes	395
36. Los condes de San Juan de Lurigancho. Condes, tesoros y tesoreros	409
37. Los condes de Santa Ana de las Torres. Un comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago	424
38. Los marqueses de Tamarit y vizcondes de Montserrat. Marqueses catalanes, vizcondes carlistas	434
39. Los marqueses de Tamarón. Un literato de campanillas	446
40. Los duques de Tetuán. Irlandeses titulados	458
41. Los marqueses de Torre Tagle. Su casa es el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	463
42. Los marqueses de Torrebermeja y los condes de las Lagunas. Un marqués y un conde peruanos	471
43. Los vizcondes de las Torres de Luzón. De Ronda a Madrid	481
44. Los marqueses de Valdeterrazo y el duque de Montpensier	492
45. Los marqueses del Valle de Oaxaca. La sangre de Cortés en la corte	506
46. Los condes del Valle de Oselle. Memoria limeña en California	512
47. Los condes de Villada. El conde y la caza	517
48. Los marqueses de Vinent. Un escritor excéntrico	531
<i>Notas</i>	539

PRÓLOGO

Prologar un libro de mi gran y viejo amigo Amadeo-Martín Rey y Cabieses no es tarea fácil porque se mezclan en mi cabeza el afecto de la amistad y la admiración por su incansable trabajo en la empresa privada —como director médico en el ámbito de empresas nacionales y multinacionales de seguros— y en la vida académica e intelectual, en la que destaca en nuestro país y fuera de él como uno de los mayores expertos en historia de las dinastías reales europeas y de las órdenes y condecoraciones.

Con Amadeo comparto muchos foros y membresías: ambos somos académicos de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, académicos correspondientes de la Real Academia de la Historia, y los dos pertenecemos a la Soberana Orden Militar de Malta, a la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge y a la Real Arciconfraternita e Monte del SS Sacramento dei Nobili Spagnoli de Nápoles.

El libro que el lector tiene entre manos le fue encargado por La Esfera de los Libros a sabiendas de que el autor había ya dedicado muchos años de lecturas y escrituras a la historia de las familias tituladas españolas. En el año 2013, durante los meses que permaneció en Atenas ejerciendo una labor ejecutiva para su empresa, escribió y pu-

blicó en el diario *La Razón*, del que es colaborador habitual, una excelente serie de artículos cotidianos acerca de diversos títulos nobiliarios españoles. La serie fue titulada «Secretos de la Nobleza Española» y constituye el embrión de esta obra.

Aproximarse a la historia de las casas de la nobleza titulada española no es tarea fácil. Los intrincados enlaces genealógicos entre ellas, los muchos sucesos y episodios de las vidas de sus titulares, lo variopinto de sus aportes a la política, la economía, la cultura, la diplomacia o la milicia hacen que enfrentar una tarea así resulte un reto complicado, que Amadeo ha resuelto brillantemente, como resolvió —con sobresaliente *cum laude*— sus dos tesis doctorales, en Historia y en Medicina. Así, haciendo fácil lo difícil, ha logrado que este libro se lea con avidez e interés, teniendo, además, la ventaja de que sus capítulos, independientes entre sí, puedan leerse de modo alternado y no de continuo.

De los muchos cientos de títulos nobiliarios que podría haber elegido, Amadeo Rey ha seleccionado un plantel muy variado con un criterio que se ha basado, en gran medida, en personas que conoce o ha conocido, aunque no solo. En la heterogénea lista figuran títulos antiquísimos, como el ducado de Alburquerque, y otros de reciente creación, como el marquesado de Marañón. Ha sabido nutrirse en fuentes impresas académicamente impecables, a la vez que recoger datos fidedignos de fuentes primarias. En sus páginas el lector podrá conocer las vidas de personajes de la intelectualidad o los escenarios como José Luis de Vilallonga, marqués de Castellbell, o Luis Escobar, marqués de las Marismas del Guadalquivir; a mitos del deporte, como el jinete Beltrán Osorio y Díez de Rivera, duque de Alburquerque, o el piloto Alfonso Cabeza de Vaca y Leighton, marqués de Portago; a famosos diplomáticos y políticos, como José María de Areilza y Martínez de Rodas, conde de Motrico; a militares de renombre, como Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada, o José de la Serna y Martínez de Hinojosa, conde de los Andes.

No ha obviado tratar a algunos españoles agraciados con títulos pontificios que, como él apunta con razón, han sido injustamente de-

nostados por algunos títulos del Reino. Nos cuenta así de los marqueses de Amboage, de Camps, de Gorbea o de Lacy. Pero también nos hablará de títulos carlistas como los vizcondes de Montserrat.

Amadeo-Martín Rey y Cabieses pertenece por su madre a una conspicua familia de la aristocracia peruana, y desciende directamente de conquistadores, embajadores, ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y de Hacienda, presidentes de la Corte Suprema y del Congreso Constituyente, oidores, senadores, almirantes y generales, gobernadores, capitanes generales y corregidores, alcaldes de Lima, etcétera. Todo ello en su querido Perú, donde en la blasonada casa de su familia posee una de las más importantes colecciones de arte del país. Quizás por eso no ha olvidado recordarnos que en Hispanoamérica también hubo cientos y hay aún títulos nobiliarios. Conoceremos así a los peruanos Manuel Gastañeta y Carrillo de Albornoz, marqués de Montealegre de Aulestia; a Gonzalo de Aliaga y Ascenzo, conde de San Juan de Lurigancho; a Fernando de Trazegnies y Granda, marqués de Torrebermeja y conde de las Lagunas; a María Eugenia Espinosa de los Monteros y Ortiz de Zevallos, marquesa de Torre Tagle, hija de una peruana prima de su madre; a su también primo Enrique Escudero y Ortiz de Zevallos, conde del Valle de Oselle, que fue su padrino cuando Amadeo ingresó en la Soberana Orden Militar de Malta; a la cubana María Luisa Gómez-Mena y Villa, condesa de Revilla de Camargo; o a un histórico título con sabores mexicanos como el marquesado del Valle de Oaxaca.

Por otra parte, Amadeo vivió muchos años en Cataluña. Por eso en su libro destaca también la presencia de títulos nobiliarios catalanes, algunos de los cuales son buenos amigos suyos. Así nos cuenta de una diseñadora de moda, Ágatha Ruiz de la Prada y Sentmenat, marquesa de Castellldosrius, de María Soledad Desvalls y Leonori, marquesa de Alfarrás, o de Jorge de Camps y Galobart, barón de Algerri y marqués de Camps.

Amadeo, que habla perfectamente italiano, entre otros idiomas, no ha olvidado hablar de uno de sus amigos de Italia, el napolitano Carlo

de Gregorio Cattaneo, marqués de Squillace, príncipe de Santa Elia, duque de Noja, a sabiendas de que España e Italia, especialmente a través del Reino de Aragón y Nápoles, han tenido una relación muy especial a lo largo de la historia. Estoy seguro de que en próximos volúmenes Amadeo hablará de otros italianos amigos suyos con títulos concedidos por los reyes de España o vinculados a la monarquía hispánica, como del duque Diego de Vargas Machuca, conde del Porto y marqués de Vatolla, o de Landolfo Ambrogio Caracciolo di Melissano, príncipe de Melissano y de Scanno, ambos miembros del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

Este es un libro vivo. Muchas de las historias y anécdotas que cuenta las ha conocido de los actuales titulares de las mercedes nobiliarias de las que trata o las ha vivido él personalmente con algunos de ellos. Eso lo hace especialmente interesante porque aporta el relato de sucesos inéditos o poco conocidos que ayudan a completar la visión que se tiene de esos títulos. El autor ha subrayado especialmente el hecho de que las personas con títulos nobiliarios han aportado y siguen aportando a la sociedad todas sus capacidades, en forma de bienes, de fortuna, de trabajo, de actividades intelectuales, industriales, diplomáticas o políticas en el mundo civil, militar y religioso. Así, uno de los valores de esta obra es poner sobre la mesa el peso ejemplificador de las personas que, a lo largo de la historia, y también hoy en día, realizaron y realizan labores tan notables y útiles a la nación que les valió recibir el premio que supone un título nobiliario. El autor conoce bien las valiosas obras que en el último medio siglo se han dedicado al riguroso estudio del mundo nobiliario desde la moderna historiografía y su análisis de los comportamientos individuales y colectivos; de lo que serían una muestra excelente los libros, cursos y conferencias llevados a cabo por la Fundación Cultural de la Nobleza Española, creada hace tres décadas por la Diputación de la Grandeza de España, y en la que me he honrado siendo patrono y secretario general durante veinticinco años.

Pero Amadeo no solo ha reseñado vidas y genealogías, sino que ha aprovechado para dar doctrina, para que el lego en la materia se aden-

tre con facilidad en muchos conceptos que nos son familiares a quienes nos dedicamos a estas materias, pero que podrían resultar ajenos o lejanos para el lego. El autor ha dejado en el tintero, por razones de espacio, varios capítulos sobre títulos hispanos, portugueses, italianos o flamencos que tiene ya trabajados y que espero que en un futuro no lejano se anime a publicar para hacernos disfrutar, al menos, tanto como con los que contiene esta obra.

MANUEL FUERTES DE GILBERT Y ROJO, BARÓN DE GAVÍN

INTRODUCCIÓN

La nobleza titulada española constituye un grupo heterogéneo, de toda edad y actividades muy diversas, inmerso en la sociedad en que vive y cuyos miembros tienen algo en común: ostentan uno o varios títulos nobiliarios concedidos por los monarcas españoles e incluso por monarcas extranjeros, pero con autorización para usarlos en territorio español. Además, con sus títulos evocan antiguas tradiciones, gestas militares, servicios a la Corona, y todo tipo de méritos recompensados por los monarcas con esas mercedes, en general hereditarias, que sirven para que no olvidemos que el buen hacer tiene y debe tener su premio.

Cuando me planteé este proyecto pensé, naturalmente, en cuáles serían los límites del mismo, con qué fuentes contaba y cuál sería el criterio de elección de los títulos, habida cuenta de que el número de títulos nobiliarios españoles sumados a los autorizados para su uso en España supera con creces los dos mil ochocientos. Tras muchas opciones barajadas, opté por seleccionar aquellos a cuyos titulares o a sus familias tenía yo mayor acceso, por amistad o conocimiento, pues entendí que —de este modo— podría conseguir datos inéditos, de fuentes primarias, participados con amabilidad y afecto por quienes pertenecían a esos linajes. Incluí además en la lista algunas merce-

des nobiliarias cuyos titulares vivieron vidas especialmente interesantes o atractivas para el gran público, pues esta obra, donde he intentado el rigor y la seriedad, no deja de ser un libro de divulgación cuyo fin es ser sugestivo tanto para aquellos que ya conocen estos temas como para quienes se acercan por vez primera al intrincado y apasionante mundo de la nobleza titulada. Y quizás pueda ser estímulo para que algunos puedan profundizar más en las vidas y hechos de algunos de los aquí retratados.

El lector comprobará cómo he procurado aprovechar las historias y características de los diversos títulos para comentar aspectos generales o doctrinales, de un modo asequible, que den un barniz de mayor conocimiento de dicho mundo nobiliario para entenderlo con sus variadas aristas y vértices, intentando desbaratar algunos de los extendidos tópicos sobre los títulos nobiliarios.

Soy consciente de que muchos echarán en falta títulos sobre los que les hubiera gustado que diera noticia. Esta obra no es un tratado sobre la materia, y su límite de espacio y objetivos han quedado ya expuestos. He tenido que prescindir de muchas notas que poseo acerca de los títulos aquí tratados y de otros que no he podido incluir por las citadas razones de espacio y por hacer más fácil y fluida la lectura. En este tipo de materias siempre existirá la sensación de trabajo inconcluso, pero confío en que no por ello sea menos útil o seductor.

España es un país donde los títulos nobiliarios gozan de una existencia amparada por las leyes, aunque a veces —y eso es harina de otro costal— parece que esas mismas leyes se obstinan en pervertir el carácter propio y tradicional de las mercedes nobiliarias y en someter a las familias tituladas a una molesta inseguridad jurídica mientras siembran rencillas domésticas que con la anterior legislación no existían.

Los títulos nobiliarios se suceden, se ceden, se distribuyen, se rehabilitan, se autoriza el uso de los concedidos por soberanos extranjeros —como los pontificios— y hasta se obtiene su uso en pleitos de tercero de mejor derecho. Y, sin embargo, muchas veces los que los poseen no los usan. Increíble, pero cierto.

No hace mucho una persona titulada, joven vástago de una antigua familia de la nobleza española, que acababa de suceder en uno de los títulos de su Casa, fue presentado por un amigo suyo a otra persona como «el conde de...». El neófito conde, con una modestia impuesta y un aparente desprendimiento de toda ostentación nobiliaria, apartó a su amigo a un lado y le dijo: «Perdona, pero aunque yo sea el conde de..., te ruego que me presentes con mi nombre y apellido». Menos mal que no se lo espetó en público, pero el pobre introductor se quedó unos segundos sin habla para luego preguntar a su amigo: «Pero... si eres el conde de... ¿por qué no presentarte como tal?». «Sí, lo soy», le contestó este, «pero prefiero que no menciones el título». Este incomprensible pudor en usar una identidad plenamente legal y legítima en España no hace sino daño a la nobleza titulada que, poco a poco, ve cómo se olvidan las gestas de sus antepasados y los nombres y mercedes recibidas por los reyes, relegando a la ineficacia los efectos de la Real Carta de Sucesión y su destino al de estar depositada, olvidada, en el interior de un recóndito cajón.

Es bien sabido que es una costumbre interna entre la nobleza española y entre quienes dominan su argot referirse a las personas tituladas y sus hijos usando el nombre de pila y el predicado del título familiar, sin mencionar el título en sí: el de duque, marqués, conde, vizconde, barón o señor. Así, nos referiríamos a Juan Botas, hijo del marqués de Carabás, como «Juan Carabás» y al propio marqués, llamado Luis, como «Luis Carabás». Está claro que en la vida diaria no es ni cómodo ni necesario andar con versallescas reverencias ni es preciso que un conde o un marqués vaya precedido a través de los salones por un chambelán de librea cantando sus títulos mientras da golpes de bastón en el parqué. Pero ¿a santo de qué ese incógnito innecesario, ese rubor pueril, cuando uno presenta a otro con su título nobiliario? Está claro que en determinados círculos no conviene o puede sonar raro usar el título, pero en una recepción elegante y en determinados ambientes no usarlo resulta para mí inexplicable. Cierta número de nobles titulados españoles en un país con monarquía como el nuestro

no usan sus títulos y, sin embargo, en el resto de países europeos con régimen monárquico no se avergüenzan de utilizarlos —faltaría más—, como tampoco en muchas repúblicas asentadas, como la portuguesa, la francesa o la italiana.

Los títulos suelen recibirse después de hechos gloriosos, de extraordinarios y fieles servicios a la Corona, de largas carreras con méritos muy notables. Nada, en fin, de lo que avergonzarse. Generalmente el concesionario de la merced, el que la ha obtenido y se convierte así en genearca de la Casa titulada, tiene merecimientos que quizás nunca lleguen a igualar sus sucesores. Pero estos tienen la obligación de llevar dignamente el título, con todo lo que eso significa. Y a mi juicio, para lograr eso, lo primero es llevarlo, es decir, ostentarlo en el mejor sentido de la palabra, no ocultarlo ni esconderlo, no evitar su uso a toda costa, no despreciar su empleo como si diese vergüenza, con pusilánime pudor. Si alguien no desea usar el título de sus antepasados, que no solicite la sucesión. Me dirán: «La pido para que mis hijos lo lleven en el futuro». Pero, ¡ilusos!, ¡si al paso que vamos tus hijos ni estarán orgullosos de su linaje, ni deseosos de ostentar con honor lo que los reyes concedieron a sus antepasados!¹

Mi buen amigo el general Fernando García-Mercadal titulaba de modo muy expresivo uno de los capítulos de uno de sus imprescindibles libros: «Los títulos de nobleza: el absurdo recato para usarlos con naturalidad».² No puedo estar más de acuerdo con el escándalo que tal recato produce en ese erudito tratadista. Según él, «hay una cuestión en la que nunca se insiste bastante: los títulos se conceden para ser usados públicamente. Si alguien sucede o rehabilita un título nobiliario y mucho más si lo obtiene para sí directamente del rey, debería ostentarlo con legítimo orgullo procurando ser digno de tan alta merced, honrando a sus antepasados, con total fidelidad a la Corona, evitando llevarlo con engreimiento, pero sin ocultarlo con absurdo recato. España es un país donde los títulos nobiliarios gozan de una existencia amparada por las leyes. Ya hemos adelantado que los títulos se conceden, se suceden, se ceden, se distribuyen, se rehabilitan, se autoriza el

uso de los extranjeros —como los pontificios— y hasta se obtiene su uso tras ganar un pleito en el que se dirime quién es el tercero con mejor derecho. Y, sin embargo, muchas veces los que los poseen no los usan. Recordando a santa Teresa de Jesús, cuando decía que la humildad es la verdad, diré que no es más humilde ni más modesto quien no usa su título, sino quien se esfuerza en usarlo con dignidad a pesar de las dificultades y de los “qué dirán”».

El presente trabajo es en cierto modo un libro de divulgación, pero también un homenaje a un grupo muy heterogéneo que tiene en común llevar, anexo a sus nombres y apellidos, títulos nobiliarios que jalonan la historia de España de recuerdos gloriosos y hechos meritorios que merece la pena no olvidar.

LOS DUQUES DE AHUMADA

EL PRIMER GUARDIA CIVIL

Cualquier español de bien tiene mucho que agradecer al teniente general y senador Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II duque de Ahumada y V marqués de las Amarillas,¹ primer director y organizador de la Guardia Civil, por encargo de Isabel II,² con el nombre de inspector general. El 28 de marzo de 1844 se creó por Real Decreto este «cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería», bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación y con el fin de proteger eficazmente las personas y las propiedades. El propio duque de Ahumada diría: «Servirán más y ofrecerán más garantías de orden cinco mil hombres buenos que quince mil, no malos, sino medianos que fueran», de modo que la excelencia estuvo en el origen y en el objetivo de la Guardia Civil. Fue también el duque de Ahumada quien escribió la *Cartilla del guardia civil*, auténtico código moral de la Institución. El primer servicio que prestó este nuevo cuerpo fue el día del cumpleaños de Isabel II. Con ocasión de la constitución de las Cortes Generales, cubrieron la carrera de la comitiva de la reina desde palacio hasta las Cortes.

Tres años después de fundar la Guardia Civil el duque de Ahumada recibió la gran cruz de la Orden de Carlos III. El título ducal le fue otorgado en 1836 a su padre el teniente general Pedro Agustín Girón

y de las Casas, marqués de Ahumada, IV marqués de las Amarillas,³ ministro de la Guerra, miembro del Consejo de Regencia en 1833, casado con Concepción de Ezpeleta y Enrile, hija de los condes de Ezpeleta. El primer duque de Ahumada había servido bajo las órdenes de su tío el general Francisco Javier Castaños y Aragonri, vencedor de la batalla de Bailén.

Durante su infancia, el segundo duque de Ahumada pasó buena parte de la guerra de la Independencia en Cádiz al cuidado de su abuelo Jerónimo Girón y Moctezuma, que fue virrey y capitán general de Navarra. Cuando fueron expulsados los franceses de España, el primer duque de Ahumada era ya mariscal de campo y jefe del cuarto ejército con el que marchó a Sevilla. Francisco Javier empezó su carrera militar muy joven y fue nombrado capitán de la Milicia Provincial n.º 28 de Sevilla. Cuando su padre fue nombrado ministro de la Guerra, Francisco Javier marchó a Madrid como su ayudante.

En un principio, padre e hijo trabajaron sin gran éxito en un proyecto de creación de un nuevo cuerpo de seguridad pública de ámbito nacional, denominado Legión de Salvaguardias Nacionales.⁴ Fue el embrión de lo que veinticuatro años más tarde sería la Guardia Civil. En 1834 Francisco Javier fue ascendido a brigadier. Luchó contra los carlistas a las órdenes del general Ramón María Narváez, con el que estableció una estrecha relación profesional. En 1839 fue hecho comandante general de la División de Reserva de Andalucía y luego ascendido a mariscal de campo. Cuando en 1842 falleció su padre, se convirtió en segundo duque de Ahumada y quinto marqués de las Amarillas.

El ejército perseguía el bandolerismo, pero sin éxito. Se intentaron crear cuerpos armados, como el de Celadores Reales en 1823 y el citado de Salvaguardias Reales en 1833. En 1844, en tiempos de González Bravo se dictó un Real Decreto que disponía la creación del Cuerpo de Guardias Civiles, de carácter civil y dependiente del Ministerio de la Gobernación y «con el objeto de proveer al buen orden y a la seguridad pública». Fue la propia Isabel II quien puso nombre a ese cuerpo.

Ahora bien, su primer director fue precisamente el segundo duque de Ahumada. Era entonces inspector general del Ejército. Cinco días después del 15 de abril de 1844, cuando fue comisionado para encabezar la Guardia Civil, remitió al ministro de Estado y Guerra un documento con enmiendas al proyecto recién aprobado, que supusieron que se le encargase una nueva propuesta que fue apoyada por Narváez, que acababa de asumir el poder. Finalmente, el Real Decreto de 13 de mayo de 1844 consideraba al Cuerpo de la Guardia Civil como militar, y sujeto al «Ministerio de la Guerra en su organización, personal, disciplina, material y percibo de haberes», mientras que «en su servicio peculiar debe entenderse con las autoridades civiles, y depender por lo tanto del Ministerio de la Gobernación». En octubre de ese año se aprobaron sus reglamentos militar y de servicio, y el 20 de diciembre de 1845, la citada *Cartilla del guardia civil*, redactada por el propio Ahumada, verdadero código deontológico del Instituto, actualizado el pasado 4 de marzo de 2022.

El segundo duque de Ahumada recibió en 1846 en la frontera francesa a los duques de Aumale y de Montpensier, hijos del rey Luis Felipe de los Franceses, y los custodió hasta la corte, acompañando luego a Aumale de regreso hasta Francia. El monarca galo le hizo gran oficial de la Legión de Honor. El 10 de octubre siguiente Montpensier se casó con la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II, que el mismo día contrajo matrimonio con su primo hermano el infante Francisco de Asís.⁵

Dentro de los servicios prestados a la real familia, hay que destacar el que se le encargó el 28 de febrero de 1848. Cuatro días antes el rey Luis Felipe había tenido que abdicar y huir a Londres. Ahumada fue hasta Inglaterra a buscar a la duquesa de Montpensier, con quien entró en Madrid el 7 de abril. Así, quien rescató a la infanta precede a muchos guardias civiles que han salvado y siguen salvando a tantas personas en problemas.

Ahumada fue ascendido a teniente general en 1846 y siguió siendo director de la Guardia Civil hasta 1854, tras la Vicalvarada y el regreso al poder del general Espartero. Cuando Narváez volvió al poder

tras el Bienio Progresista, volvió a dirigir el Cuerpo, siendo confirmado en el cargo por el general Leopoldo O'Donnell, hasta el 1 de julio de 1858. En 1862 el mismo O'Donnell le nombró comandante general de Cuerpo de Alabarderos, cargo que ostentó hasta 1866, falleciendo en Madrid en 1869.

Había casado con Nicolasa de Aragón, cuyo retrato, por Federico de Madrazo, está en el Museo Romántico de Madrid. Sus hijos, Pedro, casado con Isabel Messía, y Agustín, esposo de Dolores Armero, dama de la reina Victoria Eugenia, no tuvieron descendencia. Por eso el V duque fue Francisco Javier Girón y Méndez, casado con Emilia Canthal y Morejón de Girón. Fueron padres de Ana María, VI duquesa, marquesa de Ahumada y de las Amarillas, de María Luisa, marquesa de Moctezuma, marquesa consorte de Águila Real y de Gorbea, y de Matilde, vizcondesa de las Torres de Luzón, madre de mi buen amigo el actual vizconde y presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, Juan Pelegrí. Del matrimonio de Ana María con Diego Chico de Guzmán y Mencos, conde de la Real Piedad, nació el actual duque, Francisco Javier, ingeniero agrónomo y maestrante de Ronda, casado con Leonor March Cencillo, hija de la condesa de Pernia y de Bartolomé March Servera, creador de la fundación de su nombre, y nieta del banquero Juan March. El marquesado de Ahumada lo ostenta su hermano Diego, maestrante de Ronda, casado con Blanca Escrivá de Romaní y Mora, hija de los condes de Sástago y sobrina de la reina Fabiola de los Belgas. Es el propietario del palacio de los duques de Ahumada en el municipio murciano de Cehegín, que está abierto al público.

El duque de Ahumada fue retratado por Federico de Madrazo en 1842, por Esquivel —el cuadro está en el Museo del Ejército— y por Daniel Vázquez Díaz, y en Valdemoro su estatua preside el parque que lleva su nombre. «El honor ha de ser la principal divisa del guardia civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha, una vez perdido no se recobra jamás». Así reza la *Cartilla del guardia civil* y así lo demostró él muchas veces, como cuando presentó su dimisión a Narváez para

defender a un cabo de la Benemérita. Y así se ha cumplido desde entonces, con «lealtad, sobriedad, espíritu de sacrificio, entereza, disciplina, entrega y austeridad». No en vano Eduardo Martínez Viqueira tituló su libro sobre el duque de Ahumada y la Guardia Civil *Hombres de honor*.⁶

La anterior y quinta duquesa de Ahumada, Ana María Girón y Canthal, que era también sexta marquesa de Ahumada, y octava marquesa de las Amarillas, además de dama de la Orden de Malta, era sobrina nieta del cuarto duque de Ahumada. Con su marido Diego Chico de Guzmán y Mencos, conde de la Real Piedad, caballero de la Orden de Santiago y maestrante de Granada, tuvo cuatro hijos. Por este orden, Francisco Javier, actual duque de Ahumada,⁷ Isabel, Diego, actual marqués de Ahumada, y María de la Concepción (Conchita) Chico de Guzmán y Girón. Esta, en septiembre de 2008, concedió una entrevista en donde subrayaba que la preferencia del varón no se basaba en criterios machistas. Licenciada en Farmacia, dirigía entonces su propia empresa dedicada a la gestión de estudios en colegios y campamentos de Inglaterra, Irlanda y Estados Unidos. Y decía lo siguiente: «Siempre he aceptado con normalidad la preferencia del varón sobre la mujer en la sucesión de los títulos nobiliarios. Así lo he visto siempre en mi familia y nunca he creído que hubiera discriminación. Mi madre también pensaba así cuando repartió sus títulos entre los dos varones. Esta preferencia no se basaba en criterios machistas, sino en la tradición y la costumbre. Pero, como acepté el sistema anterior, acepto ahora la nueva ley. Lo que me entristece es ver los conflictos familiares que ha suscitado la interpretación de este derecho. No me parece bien que se haya dado la razón a las mujeres que pleitearon los títulos a los varones cuando la legislación todavía no había cambiado. Parece que se las premia en detrimento de las que, por respeto a sus mayores y a la tradición, no lo hicieron».⁸

De parecida opinión es Myriam Granzow de la Cerda y Roca de Togores, vizcondesa de Rocamora, hija del duque de Parcent. Ella estudió magisterio y filología inglesa y es profesora de inglés, además de

colaborar con una asociación dedicada a la atención de niños enfermos, psíquicos y físicos, con los que realiza dos peregrinaciones anuales a Lourdes. Su padre era además conde del Villar y conde de Contamina y es la tercera de cuatro hermanos, siendo varones los otros tres. Cuando ella tenía veintitrés años, su padre cedió ante notario los condados de Villar y de Contamina al segundo y al cuarto de sus hijos, respectivamente, reservando el ducado de Parcent para el mayor. El vizcondado de Rocamora lo ostentó la madre de Myriam. La opinión de la vizcondesa de Rocamora sobre esta cuestión es: «Siempre he sido muy tradicional. Me ha parecido bien y normal que los títulos los heredasen los hombres. Pero si la ley ha cambiado, no me voy a poner en contra de que las mujeres tengan los mismos derechos. Lo que tengo claro es que, de haber sido la mayor, nunca habría peleado contra mis hermanos por un título. Me parece injusto y mal que la ley se haya aprobado con una disposición transitoria que contempla la retroactividad en ciertos casos. Se ha dado la razón a las mujeres que pleitearon a sus hermanos, tíos o primos. Es como si la ley premiara la sublevación de quienes no respetaron la tradición ni la voluntad de los mayores».⁹

Sobre este mismo tema, y en sentido contrario, Almudena de Artega y del Alcázar, duquesa del Infantado, declaró, cuando era marquesa de Cea: «Para mí es un honor llevar un título que perteneció a mis antepasados. Es un homenaje a sus hazañas y un recuerdo a la historia de España, pero la ley que regía la institución nobiliaria era anacrónica. Se tenía que enmendar, y se ha hecho. Yo he recibido la misma educación que mis hermanos, he luchado en la vida igual que ellos y tengo derecho a conseguir las mismas cosas. El cambio de ley se ha debido en gran parte a un grupo de mujeres que se han visto obligadas a pleitear por lo que creían, y me parece bien. No ha sido mi caso, porque mi padre vive y la ley ha cambiado hace unos años. El Supremo nos ha acercado a la plena igualdad entre el hombre y la mujer».¹⁰ De la misma opinión era Cristina Osorio y Malcampo, duquesa de San Lorenzo de Vallehermoso, condesa de Joló, marquesa de Casa Vi-

llavicencio y vizcondesa de Mindanao, hija del anterior duque de Alburquerque, que afirmó lo siguiente: «Me parece bien que el primogénito herede el título principal de la familia, independientemente de que sea varón o mujer, porque las mujeres no somos más ni menos que los hombres. A Rosa —se refiere a su hermana la duquesa del Parque y marquesa de San Rafael— y a mí mi padre no nos dejó ningún título y lo hemos aceptado sin plantearnos nada más. Mi padre siempre quiso que se mantuvieran todos sus títulos unidos en la misma persona. Piense yo como piense, ante todo, creo que hay que respetar la decisión de los mayores. Pero, si algún día tengo hijos, repartiré mis títulos entre todos sin tener en cuenta si el mayor es hombre o mujer porque me parece lo justo».¹¹

Hoy en día, el legado del segundo duque de Ahumada permanece incólume y vivo demostrando día a día el enorme servicio que la Guardia Civil presta a todos los españoles.

LOS BARONES DE ALACUÁS

UN MENTOR PARA EL DUQUE DE ANJOU

Me lo encontraba a menudo por nuestro barrio, el de Salamanca, en Madrid. Veía a lo lejos su alta figura y siempre nos deteníamos a hablar largo sobre cuestiones históricas, que mucho le gustaban y de las que mucho sabía, y especialmente sobre el legitimismo francés y su cabeza, el duque de Anjou y de Cádiz, del que era apoyo y adalid, como lo fue luego de su hijo Luis Alfonso de Borbón, duque de Anjou, a quien los legitimistas franceses denominan «Louis XX».

En efecto, Federico Trénor y Trénor, barón de Alacuás, número uno de su promoción de abogado del Estado, letrado de las Cortes, subsecretario de Hacienda y Comercio, gran cruz del Mérito Civil y del Mérito Agrícola, era buen amigo y albacea de don Alfonso de Borbón, duque de Cádiz. Tras la muerte de este en 1989 en las pistas de esquí de Beaver Creek, Colorado, su hijo Luis Alfonso de Borbón, duque de Anjou, heredó esa amistad. Se veía a menudo juntos a mentor y pupilo.

La primera vez que ambos acudieron a una de mis conferencias fue en 1998, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de la calle Serrano, para oírme hablar sobre Luis XVII, rey *de iure* de Francia, y los análisis de ADN que se estaban haciendo para identificar sus restos.¹ A raíz de esa conferencia, organizada por la

Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, en cuya Escuela Marqués de Avilés soy profesor hace muchos años, Federico Trénor, barón de Alacuás, me envió una carta en octubre de ese año en la que decía, hablando en su nombre y en el de Luis Alfonso de Borbón: «Nos gustó mucho su conferencia y esperamos con interés el resumen de la misma y las fotografías del acto, así como una nota sobre las actividades de la Asociación y las personalidades que presidieron los actos con objeto de publicar todo ello. Un afectuoso saludo. El barón de Alacuás». En efecto, tiempo después se publicó en la revista *Bourbon* un resumen del acto. Federico luchó hasta el fin de sus días, con denuedo y una ejemplar lealtad a favor de lo que él siempre consideró muy claro: los derechos sucesorios a la Corona de Francia de Luis Alfonso de Borbón, duque de Anjou.

Pero veamos algo de la historia de la baronía de Alacuás y de los Trénor. Úrsula Aguilar y Colliure y Berenguer Martí de Torres eran viudos cuando contrajeron matrimonio. Con esta alianza se sentaban las bases para el inicio de un nuevo linaje en la Valencia del siglo xv que regiría el señorío de Alacuás.² Se unían así dos familias con una hacienda considerable: la de los Aguilar, por la propia herencia de Úrsula recibida de sus padres, más la que recogió de su hermana Isabel cuando esta falleció; y la de los Berenguer, consecuencia de una larga saga de Martí de Torres, todos ellos bien relacionados con el entorno del poder político y religioso de su tiempo.

La baronía de Alacuás³ fue concedida en 1463 por Juan II de Aragón a un descendiente de esos Aguilar, Jaime García de Aguilar, vicescanciller del Reino de Valencia. Pero siglos después sería ostentada por los descendientes del primer Trénor que llegó a España, tras las guerras napoleónicas, desde Limerick, en Irlanda, siguiendo los pasos de dos parientes suyos, Philip Keating Roche y Henry O'Shea. Me refiero a Thomas Trénor Keating, convertido en Valencia en un próspero industrial. Llegó a esa ciudad y pertenecía a una antigua familia irlandesa. Huía de las persecuciones religiosas en su país, cuyas víctimas eran los católicos.

Su hijo, Federico Trénor y Bucelli, nacido en Valencia en 1830, fue vocal de la constructora del Ferrocarril de Valencia a Almansa y Tarragona, además de consejero del Banco de España, vicecónsul de Dinamarca, diputado provincial en Valencia y caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica. Contrajo matrimonio con Concepción Palavicino e Ibarrola, hija del senador Vicente Palavicino y Vallés, marqués de Mirasol, barón de Frignani y Frignestani, y de Casilda de Ibarrola y Molliredo, dama de la Orden de María Luisa. Vemos pues como ya a mediados del siglo XIX los Trénor emparentan con antiguas familias levantinas tituladas, poco antes de que ellos mismos recibieran títulos nobiliarios.

En 1916 la baronía de Alacuás fue rehabilitada a favor de su hijo Federico Trénor y Palavicino, mayordomo de semana de su majestad, casado con María Mascarós y Abargues, hija de Domingo Mascarós y Segarroa, gobernador civil de Valencia, gran cruz de Isabel la Católica, y de Jesusa Abargues y Navarro.

Hermanos de Federico Trénor y Palavicino fueron Tomás, primer marqués del Turia, gentilhombre de cámara⁴ de su majestad, con ejercicio, teniente coronel de artillería, diputado a Cortes por Vinaroz y Albaida por el partido conservador y senador, presidente del Ateneo Mercantil, impulsor de la Exposición Regional de 1909, gran cruz de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica y medalla de oro de la Ciudad de Valencia; Vicente, marqués de Sot y consorte de Sardañola, presidente de la Diputación de Valencia; Leopoldo, escritor, doctor en derecho e ingeniero; y Francisco, primer conde de Trénor, diputado a Cortes por Sagunto y senador por Valencia, gentilhombre de cámara con ejercicio de Alfonso XIII. Tomás Trénor Azcárraga fue alcalde de Valencia de 1954 a 1958, haciendo frente al desastre que supuso la tremenda riada de octubre de 1957.

Hija de Federico Trénor, barón de Alacuás, y de María Mascarós fue Jesusa Trénor Mascarós, baronesa de Alacuás, que contrajo matrimonio con su primo segundo Eulogio Trénor y Despujol.⁵ Su hijo fue Federico Trénor y Trénor, barón de Alacuás, con el que he comenzado este capítulo.

Federico estaba casado con Amparo Corell y Orrios, que dirige una empresa de *catering* en Valencia, organiza, desde hace más de veinte años, el rastrillo Nuevo Futuro en la ciudad, y fue en 2007 reina de los Juegos Florales de la ciudad y Reino de Valencia. La baronesa viuda de Alacuás es madrina de Alfonso, uno de los hijos de Luis Alfonso de Borbón. El barón de Alacuás fue designado por el duque de Cádiz su albacea testamentario y encargado de ejercer la tutela del actual duque de Anjou.⁶ Fue un verdadero padre para él, en lo que quizás influyó, además, el hecho de que no tuviera hijos de su matrimonio con Amparo Corell.⁷ Tras la muerte del duque de Cádiz, su hijo superviviente, Luis Alfonso, se quedó a vivir con su abuela la duquesa de Franco. Pero tenía un segundo hogar en casa de los Alacuás, donde comía una o dos veces por semana, y pasaba parte de sus vacaciones en su casa de Mallorca.

Federico Trénor intentó, y yo creo que logró, sobre todo, cara a la República Francesa y sus autoridades, hacer de Luis Alfonso un príncipe moderno, portador de un inmenso legado histórico, pero sin pretensiones irreales ni conspiraciones de salón. Cuando el duque de Anjou se casó con Margarita Vargas, fue el propio Alacuás quien se ocupó de pasar las fotos y la información a la Agencia EFE evitando así cualquier exclusiva.

Luis Alfonso escribió del barón de Alacuás a su muerte, acaecida en Valencia el 5 de noviembre de 2012: «Desde el día que murió mi padre, Federico y su mujer Amparo me han acompañado en todo momento con el cariño, la generosidad y el desinterés con el que solo se trata a un hijo. Querido Federico, siempre estarás en mi corazón, te voy a echar mucho de menos. Se me ha ido un padre, un sabio consejero, un gran apoyo, un eficiente tutor, todo un caballero, un gran patriota, un hombre de fe, de sólidos principios, generoso, humano, atento, culto, excelente conversador, cercano y fundamentalmente un hombre de bien». Poco puedo añadir.

Años más tarde, en 2015 Valencia ofreció un homenaje a la memoria del IV barón de Alacuás, a quien se dedicó una avenida en su

nombre, presidida por una imagen suya en bronce. Con ese acto, en el que estuvo presente Luis Alfonso de Borbón, la ciudad del Turia quiso reconocer a ese valenciano ilustre diversas labores realizadas en pro de Valencia. Cuando fue subsecretario de Hacienda y Comercio, su gestión fue decisiva para hacer efectiva la cesión del cauce del Turia a la ciudad de Valencia, un hito histórico que se concretó el 1 de diciembre de 1976 cuando el rey Juan Carlos I firmó en el palacio del Temple el correspondiente Real Decreto.⁸ Hoy ese cauce se ha convertido en el Jardín del Turia, un verdadero pulmón verde en la ciudad.

El barón de Alacuás, que era abogado del Estado, ejerciendo como letrado de las Cortes, fue galardonado con las grandes cruces al Mérito Civil y al Mérito Agrícola. Su funeral fue celebrado en la iglesia del Patriarca, de Valencia, y oficiado por el arzobispo de esa archidiócesis, monseñor Carlos Osoro, actual cardenal arzobispo de Madrid. A la ceremonia asistió⁹ la alcaldesa Rita Barberá y, por supuesto, Luis Alfonso de Borbón. Le recordaré siempre como la gran persona que fue.